

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FE DE ERRATAS SEGUNDA CONVOCATORIA 2023 CAS REGULAR – RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION.

La Comisión Evaluadora, comunica que, debido a descordinaciones por parte de las áreas usuarias, se modificara de la siguiente forma las Bases del PROCESO DE SEGUNDA CONVOCATORIA 2023 CAS REGULAR – RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION, teniendo el siguiente detalle:

➤ **Respecto de los DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PRESENTAR. -**

DICE:

"DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PRESENTAR:

- 1.- CURRICULUM VITAE documentado y actualizado en físico y/o **escaneado pdf**, en caso resulte ganador de una plaza deberá presentar en copia fedatada; además debe estar (foliado en número en cada hoja de forma ascendente)"

DEBE DECIR:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PRESENTAR:

- 1.- CURRICULUM VITAE documentado y actualizado en físico, en caso resulte ganador de una plaza deberá presentar en copia fedatada; además debe estar (foliado en número en cada hoja de forma ascendente)".



➤ **Respecto del PROCESO DE SELECCIÓN. -**

DICE:

1. **Para la Evaluación Curricular se utilizará una ficha estándar de calificación, en donde:**
- De acuerdo a la documentación, se evaluará el perfil del postulante en atención al requerimiento efectuado por el Área Usuaria.
 - Cursos de eventos serán evaluados Post- Titulo (últimos 5 años).
 - El factor de valoración de coeficientes de la Evaluación Curricular es de 0.60 sobre 100.
 - Debe alcanzar el Puntaje de 53.00 Puntos como mínimo.

DEBE DECIR:

1. **Para la Evaluación Curricular se utilizará una ficha estándar de calificación, en donde:**
- De acuerdo a la documentación, se evaluará el perfil del postulante en atención al requerimiento efectuado por el Área Usuaria.
 - Cursos de eventos serán evaluados Post- Titulo (últimos 5 años).
 - El factor de valoración de coeficientes de la Evaluación Curricular es de 0.60 sobre 100.
 - Debe alcanzar el Puntaje de 53.00 Puntos como mínimo.
 - **La experiencia laboral se contabilizará post – Titulo.**

DICE:

7. **La adjudicación de plazas se realizará en estricto orden de méritos, de acuerdo al grupo ocupacional y será presencial y vía virtual. El postulante ganador que no esté presente en la fecha de la adjudicación presencial o virtual, por cualquier circunstancia ajena a la Comisión, perderá el derecho a la plaza, sin reclamo posterior.**

DEBE DECIR:

7. La adjudicación de plazas se realizará en estricto orden de méritos, de acuerdo al grupo ocupacional y será presencial. El postulante ganador que no esté presente en la fecha de la adjudicación presencial o virtual, por cualquier circunstancia ajena a la Comisión, perderá el derecho a la plaza, sin reclamo posterior.

➤ **Respecto de la CALIFICACIÓN DEL CURRICULUM VITAE. -**

DICE:

"DE LA CALIFICACION DEL CURRICULUM VITAE

La evaluación de Calificación Curricular, es de acuerdo a los siguientes conceptos y puntaje:

- a) Títulos y/o grados universitarios
b) Capacitación

- c) Méritos
- d) Docencia
- e) Producción científica

Nota: No presentar los documentos por duplicado."

DEBE DECIR:

DE LA CALIFICACION DEL CURRICULUM VITAE

La evaluación de Calificación Curricular, es de acuerdo a los siguientes conceptos y puntaje:

- a) Títulos y/o grados universitarios
- b) Capacitación
- c) Méritos
- d) Docencia
- e) Producción científica

f) Experiencia laboral

Nota: No presentar los documentos por duplicado.

➤ **Respecto de las PLAZAS CAS REGULAR. -**

DICE:

PLAZAS CAS REGULAR

PROFESIÓN	IPRESS	Nº	MODALIDAD	HABER
MEDICO CIRUJANO	C.S. I-4 PALMA REAL	01	CAS	3,300.00
DIGITADOR	C.S. 1-4 KITENI	01	CAS	1,700.00
DIGITADOR	C.S. 1-2 IVOCHOTE	01	CAS	1,700.00
DIGITADOR	C.S. 1-4 QUELLOUNO	01	CAS	1,500.00
DIGITADOR	C.S. 1-4 MARANURA	01	CAS	1,500.00

DEBE DECIR:

PLAZAS CAS REGULAR

PROFESIÓN	IPRESS	Nº	MODALIDAD	HABER
MEDICO CIRUJANO	C.S. I-4 QUELLOUNO	01	CAS	3,300.00
DIGITADOR HIS	C.S. 1-4 KITENI	01	CAS	1,700.00
DIGITADOR HIS	C.S. 1-2 IVOCHOTE	01	CAS	1,700.00
DIGITADOR FUAS	C.S. 1-4 QUELLOUNO	01	CAS	1,600.00
DIGITADOR HIS	C.S. 1-4 MARANURA	01	CAS	1,500.00

➤ **"Respecto del PERFIL DIGITADOR FUAS. -**

DICE:

PERFIL DIGITADOR FUAS

PERFIL OBLIGATORIO	PERFIL COMPLEMENTARIO
Diploma de Bachiller en ingeniería de Sistemas y/o informática, título de Analista de Sistemas, título técnico en Computación, técnico en informática, o afines.	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio, creatividad, pro actividad, responsabilidad, adaptación al cambio.

DEBE DECIR:

PERFIL DIGITADOR FUAS

PERFIL OBLIGATORIO	PERFIL COMPLEMENTARIO
Título a nombre de la nación de Analista de Sistemas, Técnico en Computación, Técnico en informática, o afines.	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio, creatividad, pro actividad, responsabilidad, adaptación al cambio.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Salud

Red de Servicios de
Salud La
Convención

Unidad de Gestión
del Desarrollo del
Potencial Humano



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

➤ **"Respecto del PERFIL DIGITADOR HIS. -**

DICE:

PERFIL DIGITADOR HIS

PERFIL OBLIGATORIO	PERFIL COMPLEMENTARIO
<p>Titulo Técnico Superior a nombre de la nación (3 o 4 años) y/o Egresado en Computación o Egresado en Computación e Informática o Analista de Sistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades comunicativas. • Habilidad para trabajar en equipo y evitar conflictos. • Ser detallista. • Ser lógico y analítico. • Creativo y ocurrente. • Ser organizado y poder planificar tareas y utilizar eficientemente su tiempo. • Experiencia en el manejo de base de datos

DEBE DECIR:

PERFIL DIGITADOR HIS

PERFIL OBLIGATORIO	PERFIL COMPLEMENTARIO
<p>Titulo Técnico Superior a nombre de la nación (3 o 4 años) en Computación o Informática y/o Analista de Sistemas o afines.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades comunicativas. • Habilidad para trabajar en equipo y evitar conflictos. • Ser detallista. • Ser lógico y analítico. • Creativo y ocurrente. • Ser organizado y poder planificar tareas y utilizar eficientemente su tiempo. • Experiencia en el manejo de base de datos

Atentamente;


 GOBIERNO REGIONAL
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
ABOG. WELKER QUISPE MENDOZA
 C.E.P 22109
 JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO
 DE POTENCIAL HUMANO


 GOBIERNO REGIONAL
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD
M.C. David Coanqui Pacurfi
 MEDICO ADMINISTRADOR EN SALUD
 C.M.P 49414


 GOBIERNO REGIONAL
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
 RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
Lic. Nancy J. Huilca Rojas
 Coord. P.P. Metaxenicas Zoonosis
 C.E.P 22109